



Congreso de la República

MARIANO PORTUGAL CATACTORA
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

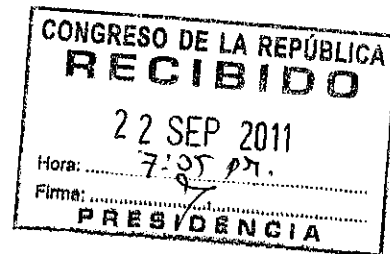
"Año del Centenario de Machu Picchu para el mundo"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Lima, 25 de Agosto de 2011

OFICIO N° 182 -2011-MPC-CR

Señor.

DANIEL FERNANDO ABUGATTAS MAJLUF
Presidente del Congreso de la Republica
Presente.-



De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y hacerle alcance del Informe sobre la Audiencia Pública y Labores de Representación, que llevamos a cabo el pasado Miércoles 07 de Setiembre del año en curso, en el distrito de San Andrés, Provincia de Pisco, departamento de Ica; el mismo que estuvo a cargo de los Congresistas que suscriben el informe:

1. Mariano Portugal Catactora, (Coordinador)
2. Ana María Solórzano Flores, y
3. Gian Carlo Vacchelli Corbetto

Hago alcance para su conocimiento y fines correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



MARIANO PORTUGAL CATACTORA
Congresista de la República

FPP/rt.
Cc: Archivo

**DISTRITO DE SAN ANDRÉS
PROVINCIA DE PISCO
DEPARTAMENTO DE ICA**

INFORME SOBRE LA AUDIENCIA PÚBLICA Y LABORES DE REPRESENTACION

I. INFORMACION GENERAL:

1. **Convocantes:** Acuerdo de Junta de Portavoces del Congreso de la República de fecha 5 de setiembre de 2011
2. **Congresistas asistentes:**
 - **Congresista Mariano Portugal Catacora (Coordinador)**
 - **Congresista Ana María Solórzano Flores**
 - **Congresista Gian Carlo Vacchelli Corbetto**
3. **Funcionario del servicio parlamentario:** Felícita Lourdes Chávez Morey
4. **Tipo de evento:** Audiencia Pública – Abierta
5. **Actividades llevadas a cabo:**
 - Audiencia Pública en el Salón de Actos de la Municipalidad Distrital de San Andrés
 - Visita a los Asentamientos Humanos del distrito afectados por el sismo del 15 de agosto del 2007 del distrito de San Andrés.
6. **Lugar:** Departamento de Ica
Provincia de Pisco
Distrito de San Andrés
7. **Fecha:** Miércoles 7 de setiembre de 2011
8. **Horas de duración:**
 - Audiencia pública: 04 horas (desde las 10:30 hasta las 14:30)
 - Recorrido de los Asentamientos Humanos y diálogo con los pobladores: 01,30 horas (desde las 15:30 aproximadamente hasta las 17:00)
9. **Medios utilizados para la convocatoria:**
 - La convocatoria a los participantes en la Audiencia Pública estuvo a cargo de la Municipalidad Distrital de San Andrés y de las entidades públicas de la zona.



10. Asistencia:

• **Autoridades y funcionarios públicos:**

- Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Andrés: Dr. Juan Vergara Matta.
- Cuerpo de Regidores de la Municipalidad Distrital de San Andrés.
- Funcionarios municipales encabezados por el Gerente General de la Municipalidad Distrital.
- Gobernador de San Andrés, Señor Julio Alberto de la Cruz
- Representante del Sector Salud. Dr. Carlos Alberto Pineda Franco.
- Representante del Sector Educación. Profesora Rosario Mercedes Hernández Quiroz

• **Representantes de la sociedad civil:**

- Representante de los productores agrarios, Sr. Percy Martínez.
- *Representante del Centro Poblado Bellavista*
- *Representante de la Asociación de productores de San Luis, Sra. Margarita Villagaray*
- *Representante del Centro Poblado El Bosque, Sra. Carmen Martínez*
- Representante del sector turismo, Sr. Jorge Bardales Arguedas
- *Representante de la Asociación Las Flores, Sr. Nilasio Flores*
- Representante de las organizaciones sociales de la zona de Atenas de la Bahía de Paracas, Sr. Luís Felipe Pillco
- Representante de los pescadores artesanales de San Andrés, Sr. Alejandro Jiménez Ormeño
- Representante de las organizaciones de la zona de maricultura de la Reserva Nacional de Paracas, Sr. Drake Medina Inga
- Representante de Seguridad Ciudadana, Sr. Roberto Reyes Rodríguez
- Representante de la Oficina Zonal de COFOPRI, Sr. Milton Huamán García
- Representante de los pequeños y medianos empresarios pesqueros Ing. Enrique Canelo Acasieta
- Representante de las organizaciones defensoras del medio ambiente en la Bahía de Paracas, Dr. Daniel Ortiz Bernaola



- Presidente de la Asociación de Pobladores 15 de agosto, Sr. Jorge Chávez Soto
- Presidente de la Asociación Nuevo Jerusalém
- Representante de la Junta Vecinal Las Flores

Número total de participantes en la Audiencia Pública:
250 aproximadamente

II. **INFORMACION SOBRE EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA**

- La Audiencia se inició con las palabras de bienvenida del Sr. Juan Vergara Matta, quien resaltó la presencia – por primera vez - de una numerosa delegación de congresistas y agradeció el interés de asistir a conocer la problemática del distrito.
- A continuación, hizo uso de la palabra el congresista Mariano Portugal Catacora, Coordinador de la visita, en representación de la delegación y explicó el sentido de las actividades de representación del Congreso para fortalecer la democracia, acercándola efectivamente a las necesidades y la vida concreta de la ciudadanía.
- Seguidamente, hizo una reseña de los congresistas que acompañaban la delegación y se explicó a los asistentes la metodología a ser aplicada y se inició el rol de oradores cuyas intervenciones se resumen en las siguientes líneas:

a) **Sector Agrario**

- La actividad agrícola es una de las más importantes fuentes de empleo en el distrito de San Andrés, sin embargo, atraviesa graves problemas porque no se les ha atendido con las obras de reconstrucción luego del sismo del 15 de agosto del 2007.
- Se requiere principalmente, atender las obras destinadas a proveer de agua, tanto para consumo humano como para las labores agrícolas. No funcionan los drenes ni las instalaciones para desalinizar el agua. Falta completar las obras de canalización. No cuentan con agua potable en los domicilios.
- Tanto los pequeños productores agrícolas como los trabajadores del campo no cuentan con ninguna protección de aseguramiento en salud.
- Los hogares de las zonas rurales no cuentan con servicios de luz domiciliaria, a pesar de que los cables de alta tensión y las conexiones principales pasan por sus propias parcelas.
- En cuanto a las obras de reconstrucción, los agricultores que tenían préstamos asumidos con anterioridad fueron excluidos de los Bonos que se otorgaron a los damnificados.



- Existe la necesidad de retomar los programas de crédito y financiamiento a los pequeños productores otorgados por COFIDE.
- Se demanda modificar la legislación existente respecto al Presupuesto Participativo ya que se exige que para realizar proyectos en los Centros Poblados Rurales éstos deban agrupar a más del 5% de la población lo cual es un grave obstáculo para que, actualmente, puedan ser atendidos por los proyectos desde el Gobierno Local.

b) Sector Turismo

- Junto a las actividades agrícolas y de pesca, el sector turismo permite un desarrollo económico y de empleos en la localidad, por la belleza de la zona y su cercanía al mar. Existe la necesidad de promover acciones que permitan potenciar el turismo vivencial y el gastronómico. Cuenta con dos ventajas potenciales como son: la cercanía a la Carretera Panamericana Sur y al Aeropuerto de Pisco.
- Existe la necesidad de reconstruir el Malecón de San Andrés destruido por el sismo, no sólo por el sector turismo, sino por el riesgo que significa para las viviendas ya que el mar va ganando territorio anualmente.
- Se demanda la culminación de rehabilitación y asfaltado de la carretera Pisco – San Andrés – Paracas. Asimismo, mejorar el transporte público terrestre, el mejoramiento de la iluminación pública y la disposición de fuerzas policiales y serenazgo, para mejorar la seguridad ciudadana y prevenir los ataques delincuenciales contra los turistas.
- Asimismo, se demanda la ejecución de proyectos de educación tecnológica para preparar recursos humanos para el desarrollo de esta actividad.

c) Problemática de los pescadores artesanales y medianos pesqueros para la exportación

- La pesca artesanal es la principal actividad económica de la población de San Andrés. La actividad acuícola es una importante fuente de alimentación, empleo e ingresos de la población de esta zona, la cual se ve gravemente amenazada por la eventual instalación de una Planta Petroquímica en la Zona de Amortiguamiento de la Bahía de Paracas, lo cual viola toda normatividad legal existente respecto a la protección de reservas naturales, va contra todo informe técnico y puede eliminar toda la actividad pesquera de esta región.



- Demandan revisar la normatividad existente relacionada a las actividades acuícolas en la Reserva Nacional de Paracas, a fin de formalizar a las organizaciones sociales de los pescadores artesanales, sin poner en riesgo los recursos naturales, especialmente, las conchas de abanico y otros recursos regulados. Se requiere culminar el ordenamiento y solicitan nuevos estudios para la ampliación y habilitación de nuevas zonas para la maricultura y la acuicultura.
- Este ordenamiento legal implica también, una redefinición de las responsabilidades relacionadas con estas actividades, ya que actualmente, el Gobierno Regional como parte de sus atribuciones, debe administrar las actividades de acuicultura, pero no tiene la facultad de revisión u otorgamiento de nuevas concesiones para el desarrollo de estas actividades.
- Se requiere legalizar las actividades productivas relacionadas a la maricultura y la acuicultura. Actualmente, los pescadores artesanales sufren la persecución de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas que requisan sus embarcaciones y aplican multas de más S/. 150,000. Situación que afecta a los pequeños empresarios o pescadores artesanales, ya que las grandes embarcaciones si vienen operando libremente.
- En relación al problema de la instalación de la petroquímica, denunciaron que se habría cometido actos de corrupción ya que se contaba con informes en contra de la Defensoría del Pueblo, de las instituciones académicas como la UNI y de instituciones especializadas de Canadá que opinaron contra la instalación en la Bahía de Paracas; a pesar de lo cual, salió la Resolución del Ministerio de Energía y Minas autorizando algo que pondrá en riesgo toda la biodiversidad y la actividad productiva de la zona.
- Ya se han efectuado las denuncias frente a diversas empresas contaminantes, grandes empresas pesqueras cuyas embarcaciones revierten aguas de lastre contaminadas al mar, empresas harineras, así como, la empresa Pluspetrol que ha instalado su planta de fraccionamiento en Paracas.
- Solicitan declarar la intangibilidad de la Bahía de Paracas para la no instalación de nuevas empresas que pongan en riesgo la sostenibilidad de esta Reserva Natural, señalan como antecedente, la Ley promulgada en julio del 2011, en la que se declara la intangibilidad de la Bahía de Ancón.
- A su turno, el Presidente de los medianos pescadores que realizan esta actividad para exportar, señaló que existe un incumplimiento del



Artículo 9° de la Ley General de Pesca y señaló la necesidad de revisar las disposiciones antitécnicas que se habían emitido, por las cuales no permite el acceso de los pesqueros antes de las 3 millas, mientras a las grandes embarcaciones depredadoras si se les permite el acceso.

- Existen problemas con las normas emitidas sobre el tamaño de las embarcaciones, porque no se han tomado en cuenta que los empresarios peruanos las han modificado recientemente, por normas emitidas anteriormente.
- Se solicita la revisión de los decretos supremos que limitan la pesca de la anchoveta porque no se condice con los programas de promoción para el consumo de este producto entre la población.

d) Problemática de Salud

- El principal problema es la falta de recursos presupuestales que impiden atender las necesidades mínimas de la población. El presupuesto mensual para los recursos profesionales es de aproximadamente S/3,500.00 con los cuales se tiene que pagar un médico, una enfermera, auxiliares entre otros.
- No se cuenta con especialistas, sólo con médicos generales. Tampoco hay ambulancias, tampoco servicios de Rayos X. No se puede contar con servicios de emergencia o de atención de 24 horas.
- Se planteó la demanda para que en la Provincia de Pisco, por lo menos, haya un Centro de Diálisis o de atención de otras especialidades que son indispensables.
- Debe considerarse que muchos trabajadores del agro o pescadores artesanales no cuentan con ningún tipo de seguro por lo que se hace necesario que los servicios de salud pública puedan tener mayores recursos de atención para esta población que es la más pobre de la región.
- Se solicitó de manera especial, poder contar con programas de Salud Mental, ya que esta población ha sufrido fuertes traumas por los procesos de violencia social y por efectos de terremoto del 2007. La falta de un programa de salud mental hace que se incrementen manifestaciones colectivas de violencia preocupantes.

e) Problemática de Educación

- A pesar de las limitaciones de recursos y de las carencias por el poco avance en las obras de reconstrucción de los centros educativos, los docentes han puesto todo el esfuerzo por desarrollar las capacidades creativas de los alumnos.



- Solicitan mayores recursos para que los programas y recursos de computación lleguen a todas las escuelas del distrito. Asimismo, para que se universalice los programas de Desayunos Escolares para lo cual se requiere, también, la implementación de los comedores escolares (para la preparación adecuada y el servicio a los alumnos) y que estos programas utilicen productos de la zona, que se aprovechen los insumos producidos en el distrito de San Andrés.
 - Solicitan la capacitación de los docentes y personal directivo encargado de las escuelas, así como, para el personal administrativo del sector educación.
 - Se demandan programas de formación técnica para dar mayores oportunidades a los jóvenes, en función de las nuevas áreas de desarrollo, por ejemplo, fortalecer el Centro Tecnológico de San Andrés e instalar un centro de capacitación de SENCICO.
- f) **Seguridad Ciudadana**
- El distrito de San Andrés tiene una población aproximada de 20,000 habitantes, frente a lo cual, los efectivos de la Policía Nacional y del propio Serenazgo son completamente insuficientes para garantizar la seguridad ciudadana elemental. Solamente se cuenta con un patrullero para las acciones en todo el distrito.
 - Debe haber una mayor coordinación entre las Juntas vecinales, el Gobierno Local y la Policía Nacional. Asimismo, debe haber disposición de recursos para mayor infraestructura a las Comisaría y al equipamiento requerido.
 - Para ello, se propone modificar la legislación que autoriza al Gobierno Municipal al uso de los recursos del canon, de 5% a 8%, para poder contribuir con el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la Policía Nacional.
 - Asimismo, la población propone que se promuevan programas de educación y empleo para los jóvenes de la zona, para evitar que éstos se vean ganados por la violencia, el pandillaje y la delincuencia.
- g) **Sobre la Formalización de la Propiedad**
- La formalización de la propiedad en la zona está a cargo de la Oficina Zonal de COFOPRI, la cual se ha visto afectada por un recorte de personal drástico que ha dejado paralizados los programas que se venían implementando. De 100 trabajadores que habían, se han recortado hasta 20. Una sola persona está a cargo de la Oficina de



COFOPRI Pisco, por lo que ésta sólo puede atender una sólo vez a la semana (lunes)

- Se ha firmado un Convenio entre COFOPRI y el Municipio Distrital para avanzar en la formalizar más 13 pueblos. Es urgente resolver este grave problema, por cuanto, sin saneamiento físico legal no pueden acceder a servicios básicos de agua y luz. Hay más de 5,100 beneficiarios pendientes. Requieren obtener certificados de vivienda para poder acceder a los créditos y apoyo para la reconstrucción de sus viviendas.
- La población demanda desburocratizar COFOPRI ya que actualmente, cada vez que se cambian las gestiones directivas de esa entidad, los pobladores deben volver a hacer sus trámites.
- Hay familias que luego del sismo, no han podido acceder a una vivienda digna, siguen viviendo en carpas, sin acceso a módulos básicos de vivienda, sin servicios ni movilidad.

h) Sobre la Problemática del Medio Ambiente

- Existen un grave cuestionamiento por la instalación de algunas empresas, en las cuales se habrían cometido serias irregularidades, como es el caso de la instalación de la Plataforma de Pluspetrol, en la zona de amortiguamiento de la Bahía de Paracas, cambiándole sospechosamente de zonificación quitándole su carácter de intangibilidad.
- Desde el 19 de julio del 2009, existe un grave conflicto ambiental por la pretensión del Ministerio de Energía y Minas, de autorizar la instalación de la Planta petroquímica “Nitratos del Perú” en la zona de amortiguamiento de la Bahía de Paracas.
- La empresa “Nitratos del Perú” está formada en un 51% por el grupo Brescia en consorcio con la empresa chilena Sigdo Kooper, que tendría participación de militares chilenos. La población tiene el temor que el nitrato transformado en el Perú, serviría para fabricar en Chile, explosivos que puedan ser usados contra el país.
- Durante el quinquenio pasado, a pedido del entonces congresista Freddy Serna, se solicitó el Estudio sobre la Instalación de un Polo Petroquímico en el Perú, el cual dio como resultado que, en la Región Ica, se podría instalar una planta de estas características, en las zonas de San Juan de Marcona, en Chincha y en otras zonas de Pisco, pero, de ningún modo en la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional de Paracas.



- Sin embargo, a través de la Resolución Ministerial 312-2009-MEM¹, se desconocen los estudios técnicos que planteaban la necesidad de que estos proyectos, al instalarse, no tuvieran impacto negativo sobre el medio ambiente.
- Existiría un informe de la Organización de las Naciones Unidas y el Consejo nacional del Ambiente, que se habría realizado el año 2004, en el cual también se plantea la necesidad de preservar la Bahía de Paracas de todo proceso contaminante. Asimismo, existe un Informe de la Defensoría del Pueblo coincidente con este mismo criterio.
- Además de existir una actitud negligente del ex ministro Pedro Sánchez gamarra, solicitan investigar a la Sra. Iris Cárdenas, quien fue Directora General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, quien habría festinado trámites, ya que en un solo día se efectuó el análisis y aprobación del estudio de Impacto Ambiental para la instalación de la Planta e incluso, el levantamiento de las observaciones existentes.
- Proponen la instalación de una Mesa de Diálogo que reúna a la Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente y a los representantes de los Gobiernos Locales y de la Sociedad Civil de la Provincia de Pisco y de San Andrés, a fin de declarar la intangibilidad de la Bahía de Paracas, el cumplimiento de la legislación sobre Zonas Naturales Protegidas y la solución para este conflicto social.

III. PRONUNCIAMIENTO DE LOS SEÑORES CONGRESISTAS

- Luego de conocer las principales demandas de la población del distrito de San Andrés, los señores parlamentarios se pronunciaron con sus respectivas propuestas:

Congresistas Ana María Solórzano Flores (NGP)

- Expresó su preocupación por el conflicto socio-ambiental presentado a raíz de la pretendida instalación de la Planta Petroquímica de Nitratos del Perú en la zona de amortiguamiento de la Bahía de Paracas, la cual habría sido autorizada sin el respectivo sustento técnico ni legal.
- Se comprometió a plantear una reunión inmediata con el Ministerio de Energía y Minas a fin de que se revise con las autoridades y representantes de la población, el proceso de autorización de dicha

¹ Promulgada el 14 de julio del 2009, que declara Zona geográfica Determinada para la instalación de un Complejo Petroquímico de Desarrollo a la Zona Industrial denominada I-4 ubicada en el distrito de Paracas, provincia de Pisco, Departamento de Ica.



planta y se puedan establecer si se han cometido irregularidades, si no se hubiera respetado el procedimiento legal establecido y, principalmente, para analizar el impacto que esta decisión tendría en la preservación de la Reserva natural protegida y sobre las actividades económicas y productivas que se desarrollan en la Bahía.

Congresista Gian Carlo Vacchelli Covetto (F2011)

- Señaló que coincidía con la demanda ciudadana de que se debía investigar el otorgamiento de la autorización de la Planta Petroquímica en la Bahía de Paracas, ya que no se puede explicar el por qué de una decisión tan desatinada y falta de criterio, como aquella adoptada por el Ministerio de Energía y Minas, a pesar de contar con opiniones técnicas y legales en contra.
- Preciso que no se trata de una oposición a la inversión privada, por el contrario, consideró que es necesario que el desarrollo se pueda sustentar en acciones transparentes y que cuenten con el necesario respaldo de la sociedad. No se puede respaldar al desarrollo que atropella al ser humano.
- Además, el país tiene la responsabilidad de resguardar sus recursos naturales y proteger las reservas de biodiversidad existentes. Por eso, no se debe permitir que la Bahía de Paracas tenga una planta petroquímica que pueda poner en riesgo la sostenibilidad de dicha reserva natural protegida, las actividades productivas de los pescadores artesanales y la sobrevivencia de sus familias.

Congresista Mariano Portugal Catacora (AP) Coordinador de la visita

- Señaló que debe priorizarse los programas y proyectos que permitan superar los problemas que atraviesa el sector agrario en la zona. Para ello propuso el diseño de proyectos de gestión productiva que ayuden a mejorar la productividad, impulsar los planes de riego, las obras y proyectos de irrigación y canalización; así como, acciones de asesoría técnica y programas de crédito que permitan modernizar el agro en la zona.
- Respecto a la atención de los Centros Poblados Rurales, señaló que es necesario reducir el requisito de que reúnen el 5% de la población para poder participar de los proyectos del Presupuesto Participativo. Para lo cual planteará un Proyecto de Ley que reduzca este requisito al 3%.



- Asimismo, propondrá en la Comisión de Descentralización que preside el debate para las iniciativas que permitan distritalizar los centros poblados y otorgarles presupuesto propio.
- En cuanto a las demandas relacionadas al mejoramiento de las condiciones para el Turismo en San Andrés, propuso solicitar información al Ministerio de Transportes y Comunicaciones respecto a los proyectos para la culminación de las obras de rehabilitación y asfaltado de la carretera Pisco – San Andrés – Paracas.
- Respecto a la implementación de la Planta Petroquímica en Paracas, a raíz de la Ley 29785, Ley de Consulta Previa, este proyecto no podrá implementarse sin hacer las consultas respectivas a las poblaciones que se verán impactadas.
- Señaló que solicitará al Ministerio de Energía y Minas la información correspondiente al proyecto, el proceso de aprobación y autorizaciones, el marco legal y las condiciones en las que se ha planteado ese proyecto de inversión privada.
- Señaló que se analizará la presentación de un proyecto de ley sobre la intangibilidad de la Bahía de Paracas, para ello se estudiarán antecedentes de normas similares.
- En cuanto a los proyectos a favor de la maricultura y la actividad de pesca artesanal, propuso conformar una Comisión Mixta con la participación de la Comisión de Producción del Congreso, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el Ministerio de la Producción, el IMARPE y los representantes de los pescadores artesanales.
- En cuanto a la problemática de salud, planteó que a través de su Despacho acudirá al Ministerio de Salud para que se pueda mejorar la logística de salud de la zona. En lo inmediato solicitará priorizar la ambulancia.

IV. INFORMACION DE LAS ACTIVIDADES DE RECORRIDO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

- En horas de la tarde, previas al retorno a la ciudad de Ica, se realizó la visita a los Asentamientos Humanos Nuevo Jerusalén, A.H. Luis Alvizuri y AH. 15 de agosto.
- Conjuntamente con el Sr. Alcalde del Distrito de San Andrés, participaron en este recorrido los congresistas Mariano Portugal Catacora y Ana María Solórzano Flores.



- o En cada uno de los asentamientos humanos se dialogó con los pobladores sobre las principales dificultades que atraviesan, especialmente, aquellas relacionadas al saneamiento físico legal de los terrenos, la carencia de recursos para la reconstrucción de sus viviendas, ya que siguen viviendo en casas de esteras, plásticos y cartones; así como, la falta de servicios básicos de agua potable, desagüe y luz.

V.

o **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

a) **CONCLUSIONES**

1. A las carencias principales que tenía la población de San Andrés (Pisco), se sumó el deterioro de su infraestructura elemental por el sismo del 15 de agosto del 2007.
2. La demanda principal de la población está centrada en los siguientes sectores:
 - a. Reconstrucción de las obras para el drenaje e irrigación en el sector agrario.
 - b. Formalización de la propiedad tanto en los centros poblados rurales como en los asentamientos humanos, para que la población pueda acceder a los programas de ayuda para la reconstrucción, así como, a los servicios básicos de agua y luz.
 - c. Solicitan apoyo para las actividades de pesca artesanal y maricultura, a fin de formalizarse, ampliar las zonas de actividad, preservando el cuidado del medio ambiente y del recurso hidrobiológico.
 - d. El respeto al medioambiente y evitar toda contaminación que atente al bienestar de la población.
3. Exigen la no construcción e instalación de la Planta Petroquímica en la Reserva Nacional de Paracas, porque pone en riesgo la sostenibilidad de toda la zona.

b) **RECOMENDACIONES**

1. Analizar con el Sector Agricultura la priorización de las obras de infraestructura de riego necesarias para mejorar la productividad de este sector.
2. Solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas, el análisis respecto para la implementación de programas de crédito a través de COFIDE, dirigido a los productores agrarios; a fin de impulsar la modernización del sector.



3. Debate y aprobación de las iniciativas legislativas que permitan el fortalecimiento de los Municipios de Centros Poblados Rurales, a fin de poder atender a través de ellos, a las zonas más pobres.
4. Debatir y aprobar las iniciativas que permitan una mayor participación de las poblaciones rurales en los programas a ser desarrollados a través del presupuesto participativo.
5. Convocar al Ministerio de Ambiente a fin de que explique las acciones de su sector frente al seguimiento y reajuste del Plan Maestro de la Reserva Nacional de Paracas, el cual por mandato legal debe realizarse cada cinco años, pero no se ha venido cumpliendo.
6. Convocar a las comisiones pertinentes, al Jefe del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNANP) para que explique las acciones relacionadas con la protección de la Bahía frente a las actividades contaminantes que se realizan en la zona.
7. Convocar al Ministerio de la Producción para tratar lo relativo las modificaciones de la regulación existente para la ampliación de zonas autorizadas para la actividad marisquera.
8. Solicitar a la Dirección Nacional de Capitanías y Guardacostas y al Jefe del Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el estado (SERNANP) que cesen las acciones de persecución y hostilización a los pescadores artesanales.
9. Solicitar al Instituto del Mar Peruano (IMARPE) para que se explique ante la Comisión de Producción, las acciones destinadas a promover las actividades acuícolas y de maricultura en el marco de protección a los recursos naturales existentes, promoviendo la participación de los productores y pescadores artesanales en las acciones de preservación de los recursos.
10. Promover la conformación de una Comisión Multisectorial que analice la problemática de los pescadores artesanales y formule los correctivos y medidas necesarias para promover esta actividad.
11. En el debate para la formulación y aprobación del Presupuesto Público para el Año Fiscal 2012, analizar las propuestas de transferencias para los sectores de Educación y Salud, para obras a ser ejecutadas en la Región Ica, en la Provincia de Pisco, especialmente, para mejorar la infraestructura educativa y de salud.

Lima, setiembre del 2011.





ANA MARÍA SOLÓRZANO FLORES
Congresista de la República







VI. ANEXOS

- N° 1 Sumilla de documentos y memoriales recibidos
- N° 2 Archivos gráficos (audiovisuales)
- N° 3 Copia (scaneada o física) de documentos y memoriales recibidos.

ANEXO N° 1

RELACIÓN DE DOCUMENTOS Y APORTES RECIBIDOS

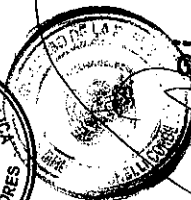
N°	DOCUMENTO	REMITENTE	SUMILLA	OBSERVACIONES
01	Ayudamemoria	Responsable Zonal de COFOPRI	Presenta acciones que están desarrollando en coordinación con Municipio y los requerimientos principales	El saneamiento físico legal es prioritario tanto para las zonas urbanas como rurales
02	Ayudamemoria	Rosario Hernández Quiroz - Directora de la IE N° 22473	Expone la problemática educativa del distrito de San Andrés y formula propuestas para: promover la salud mental con la presencia de un psicólogo en cada institución educativa, la implementación de internet, de los comedores escolares y otras.	Propuestas que deben ser formuladas a través de Iniciativas Legislativas para que puedan ser dictaminadas por la Comisión de Educación
03	Oficio 016-2011-CLAS SAN ANDRES/P	Carlos Pineda Franco - Jefe de la Microred Pisco San Andrés	Expone la situación de los servicios de salud en el distrito, las principales causas de morbilidad y de mortalidad, las necesidades de infraestructura y equipamiento y las principales demandas.	La priorización de las obras de reconstrucción de infraestructura pueden ser solicitadas al MINSA. Los requerimientos presupuestales pueden considerarse en el Presupuesto 2012
04	Carta s/n	José Alberto Basaldua Salas Comité Vecinal Pampas de Ocas	Felicita la propuesta gubernamental de inclusión social; así como, la decisión del Congreso de hacer sesiones descentralizadas. Solicita atender proyectos de electrificación rural de los que han sido excluidos a pesar de que, desde 1974, pasan cables de alta tensión por sus tierras.	Se remitió copia al Despacho del Presidente del Congreso y a la Congresista Celia Anicama Se sugiere solicitar información al Ministerio de Energía y Minas sobre los proyectos de electrificación rural para la zona.
05	Oficio N° 088 - 2011-CETPRO - PISCO/D	Rosa Gavilán Cabrera - Directora del CETPRO Pisco	Solicita apoyo ante los organismos correspondientes para la reconstrucción de la infraestructura y equipamiento de los talleres destruidos por el sismo. Adjunta reseña histórica y descripción detallada de las obras solicitadas	Se sugiere solicitar información al Ministerio de Educación y al Gobierno Regional de Ica respecto a estas obras pendientes
06	Ayudamemoria sobre Seguridad Ciudadana	Roberto Reyes Rodríguez - Comité de Seguridad Ciudadana de San Andrés	Describe la situación y problemática de la seguridad ciudadana en el distrito y la carencia de recursos para afrontarlo	Se sugiere formular una propuesta de ley que disponga la autorización a los Gobiernos Locales de hasta un 8% de los ingresos por canon por un período de 10 años, para fortalecer la seguridad ciudadana.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANA MARIA SOLÓRZANO FLORES
Congresista de la República



GIAN CARLO VACCHELLI
Congresista de la República

